

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2022-7595 *Información pública del expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en barrio de Rioseco.*

Por D. José Antonio Vitoria Gutiérrez se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en la parcela nº 52 del polígono nº 16 del catastro de rústica, sita en el barrio de Rioseco de este municipio, la cual está calificada como suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 30 de septiembre de 2022.

La alcaldesa,

M^a Dolores Rivero Alonso.

2022/7595